



Universidad Veracruzana

### Acta Junta Académica

*[Handwritten signature]*

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con seis minutos del día catorce de diciembre de 2022 , encontrándose en el lugar que ocupa el Aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas, preside y da inicio a la Junta Académica Ordinaria convocada con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, y 294 Fracción II, inciso b), mediante el oficio número ICB-355-2022 con fecha 05 de diciembre de 2022 signado por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, como Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana, bajo el siguiente: "...Orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del acta anterior, 4) Discusión y aprobación de la última versión del Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Básicas (PlaDEA) 2022-2025 enviado para su revisión vía correo electrónico el día 01 de diciembre del año en curso, 5) Asuntos generales...". Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes dieciocho integrantes de la junta académica, se confirmó la existencia de quórum legal para sesionar. Acto seguido el director de la entidad puso a consideración nombrar al Dr. Tomás Guerrero Briseño como secretario de actas y acuerdos, la propuesta se aceptó por unanimidad y a continuación se sometió a consideración de la junta el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad siendo el siguiente: -----

Orden del día: 1.- Lista de asistencia, 2.- Declaración de quórum legal para sesionar, 3.- Lectura del acta anterior, 4.- Discusión y aprobación de la última versión del Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Básicas (PlaDEA) 2022-2025 enviado para su revisión vía correo electrónico el día 01 de diciembre del año en curso. 5.- Asuntos generales. -----

Tras los primeros dos puntos y la elección de un secretario de actas y acuerdos, el director sometió a votación la lectura al Acta anterior, toda vez que todavía no se encuentra en la sección de transparencia del portal web del Instituto, por 11 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones se acordó leer el acta del día 30 de noviembre de 2022. El Dr. Tovar dio lectura al acta y, al final, el personal académico emitió su opinión, a manera de extracto de la sesión grabada que se encuentra en posesión de la dirección del Instituto, se mencionan las siguientes ideas centrales: -----

- I. Se manifestó que falta información, sin embargo, miembros del personal académico exhortan a cumplir con las sugerencias de la Secretaría Académica para la entrega de actas, esto es, solo poner en el acta los acuerdos sin incluir la relatoría de la reunión.-----
- II. Es importante cuidar detalles como fechas, horas y demás información que sea importante desde el punto de vista legal. -----
- III. Se graban las sesiones las cuales quedarán en posesión del director y podrán ser consultadas por el personal en la oficina de la dirección, toda vez que la grabación es un instrumento legal y protegido por las leyes de nuestro país en materia de transparencia y protección de datos para los que en ella intervienen.-----
- IV. Como Instituto, pasa mucho tiempo entre la realización de la junta y la firma del acta, se solicitó que el tiempo sea más breve. -----
- V. Se puso a consideración cualquiera de las siguientes opciones para elaboración y firma de actas de Junta Académica: la lectura del acta anterior se convierte en un punto obligado, levantar el

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten note: Ruthy 5/13 P.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

### Acta Junta Académica

acta y firmarla en el momento de terminar la Junta Académica, enviar un borrador para realizar observaciones y dar oportunidad a correcciones, con fecha límite para dar respuesta y solicitar correcciones, se sugieren dos días hábiles para cada parte del proceso. Es importante recordar que, si es posible, las Juntas se deben convocar en tiempo y forma de acuerdo con las solicitudes de otras dependencias y autoridades universitarias.-----

Tras la discusión se tomó el siguiente acuerdo por mayoría: tras la conclusión de la Junta Académica se tienen 48 horas hábiles para su elaboración 48 horas para su revisión y las mismas para su firma, todo el proceso se llevará a cabo en la oficina del director, específicamente el acta se podrá revisar y firmar con la secretaria.-----

Agotado el punto 3 se declaró un receso breve y después de estar reunido el personal académico se pasó al punto cuatro del orden del día. El director mostró el PlaDEA según la última modificación y a petición de la Dra. Rosa Isela Guzmán se dio lectura a los cambios realizados. Concluida la lectura de la introducción el personal académico se manifestó con respecto al contenido, se emitieron opiniones en pro y en contra del contenido y la forma en que el documento fue trabajado. Por otro lado, se abordaron los dos problemas que se consideraron de especial importancia para la subsistencia del Instituto: la carencia de fondos suficientes para equipar al Instituto y la ausencia de nuevas contrataciones, especialmente para el área de matemáticas. Al respecto, el Dr. Cruz Kuri dio lectura a un documento que, comentó se encuentra digitalizado para hacerse llegar a la Junta Académica, solicitó que dicho documento se incorpore al PlaDEA. En su momento se solicitó incluir la información sobre productos académicos por área y/o línea de investigación. Se hizo patente la diferencia que existe entre realizar investigación en el área de alimentos y en el área de química y en general entre las diferentes áreas de investigación, esto con objeto de sensibilizar al personal sobre dichas diferencias y, por ende, de sus distintas necesidades. -----

Con el fin de incluir cambios y específicamente cambiar la gráfica de productos académicos clasificándolos por área de investigación e introducir el documento del Dr. Cruz Kuri se plantearon dos posibles opciones: a) dejar la sesión abierta para el 15 de diciembre a las 11 am para aprobar el documento con la información de matemáticas incorporada y, b) dejar la sesión abierta para el 5 de enero de 2023 a las 11 am con el mismo fin, verificar cambios y en su caso aprobar el documento.-----

Se sometieron ambas propuestas a votación. Se hace constar que en este momento se encuentran presentes solo 15 integrantes de la junta académica ya que la Dra. Cristina Díaz, el Mtro. Marco Romero solicitaron permiso para retirarse, la Dra. Guiomar se ausento sin regresar hasta el momento. Resultando la votación; 7 votos a favor del 15 de diciembre, 7 votos a favor del 5 de enero y 1 abstención, finalmente y con el fin de eliminar el empate, se solicitó a la abstención definirse, se decidió por mayoría que se deje abierta la reunión hasta el 5 de enero, se acordó, adicionalmente que el Dr. Cruz Kuri enviará su documento para poderlo incorporar durante el periodo vacacional. No habiendo otro asunto, se dejó abierta la reunión transcurridas 4 horas y cinco minutos a partir de su hora de inicio.-----

Reanudación de la sesión de junta académica. Siendo las 11:06 del 05 de enero de 2023, se pasó lista y al encontrarse 14 de 18 miembros del personal del ICB se declaró la existencia de quórum para continuar la

Revisión

S. J. J. J. J.

R. H. H.



Universidad Veracruzana

Acta Junta Académica

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Tovar' and 'Guerrero'.

sesión de Junta Académica de fecha de inicio 14 de diciembre 2022, continuando con el punto cuatro del orden del día.

El Dr. Tovar, mostró los cambios realizados en el documento del PlaDEA, sugeridos a partir de la primera parte de esta Junta Académica. Después de mostrar los cambios, el personal académico emitió opiniones en pro y en contra del texto revisado. Tras una hora y veinte minutos de una nueva discusión y considerando que se dio suficiente tiempo del 14 de diciembre del 2022 al 5 de enero de 2023 para enviar aportaciones en la redacción y no se recibió ninguna nueva información o cambios adicionales, se puso a consideración de la junta el tema como agotado. Se somete a votación resultando: 9 votos a favor, 4 en contra y con una abstención se consideró agotado el tema.

Se pasó a la votación sobre la aceptación del documento para su entrega, con 8 votos a favor y 6 en contra, se aprobó por mayoría el documento del PlaDEA. La Dra. Rosario Hernández solicitó que conste en el acta: a) tres de los votos en contra son de personal que integró la comisión para la elaboración del PlaDEA, b) remover su nombre de la autoría de dicho documento.

En asuntos generales, el Dr. Tovar mencionó que la fecha límite para solicitar reactivos y en general material para realizar investigación, es el 26 de junio para entregar el 27 de junio. De manera adicional se mencionó un corte preliminar durante el mes de febrero, en fecha por confirmar por parte de la dirección. Se solicitó al director proporcione la información sobre el importe a ejercerse por investigador y las fechas para su ejercicio.

Sin haber otro asunto general que tratar, se dio por terminada la Junta Académica a las 12:32 horas del día 05 de enero de 2023, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. Firman como Director del Instituto y como Secretario de Actas y Acuerdos los Dres. Ricardo Tovar Miranda y Tomás Guerrero Briseño respectivamente.

Dr. Ricardo Tovar Miranda  
Director

Dr. Tomás Guerrero Briseño  
Secretario de Actas y Acuerdos

Personal Académico asistente:

Mtra. Gloria Barrera Morales

Mtro. Nahúm Castillo González

Dr. Omar Cortezano Arellano

Dr. Luis Cruz Kuri

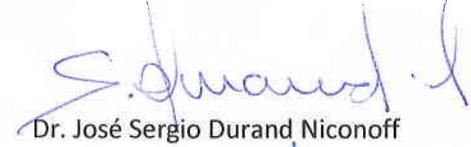


Universidad Veracruzana

### Acta Junta Académica

Continúa la firma del acta de fecha de inicio 14 de diciembre de dos mil veintidós y termino 5 de enero 2023 firman al calce y al margen los que en ella intervinieron-----

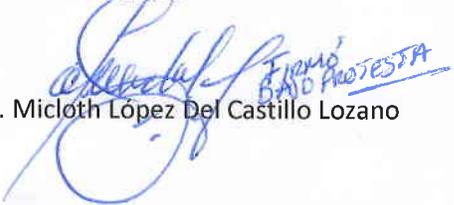
  
Dra. María Cristina Díaz González

  
Dr. José Sergio Durand Niconoff

Dra. Rosa I Guzmán Gerónimo

  
Dra. María Del Rosario Hernández Medel

Dr. Micloth López Del Castillo Lozano



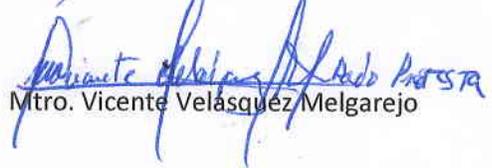
  
C. Ruth Yolanda López Pérez

Dra. María Guiomar Melgar Lalanne

  
Mtro. Rodolfo Méndez Bellido

Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza

Dr. Julio Alberto Solís Fuentes

  
Mtro. Vicente Velásquez Melgarejo

Mtra. Rosario Galván Martínez





